

México, D.F., a 9 de Septiembre de 2010.

Diputada Esthela Damián Peralta
Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación.

Diputado Pablo Escudero Morales
Presidente de la Comisión de la Función Pública.

Conferencia de prensa, concedida a los representantes de los medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Buenas tardes a todos.

Primero para compartirles que, el día de ayer la Comisión de Vigilancia sesionó en Pleno y acordamos ir a una solicitud de comparecencia en Comisiones unidas Vigilancia y Función Pública para el tema del Bicentenario.

Se acordó la comparecencia de tres servidores públicos, iniciando por el secretario de la Función Pública, el titular del ISSSTE y la persona titular de la Secretaría de Educación Pública; los tres estarían compareciendo en una sola, al frente de comisiones unidas para el tema del Bicentenario.

Es un asunto muy delicado que se ha venido denunciando de diferentes fracciones parlamentarias y a través de diferentes diputados, los gastos excesivos y con poca transparencia que tienen estos recursos.

Señalarles, compañeros de la fuente, que en este tema su servidora solicitó auditoría integral al tema de los gastos del presupuesto etiquetado para el Bicentenario y para nosotros es muy importante compartir este tema y esta preocupación con el presidente de la Función Pública, quien además ha realizado diferentes gestiones sin que a la fecha se tengan documentos o soportes, pero enseguida él expondrá el tema desde Función Pública.

DIPUTADO PABLO ESCUDERO MORALES.- Muchas gracias y buenas tardes.

Como ustedes ya bien saben, hemos venido denunciando todas las irregularidades que existen dentro de este fideicomiso del Bicentenario desde un origen como se crea en Bancomex y sin explicación alguna como se transfiere este fideicomiso a Banjército para luego tratar de evadir la Ley de Adquisiciones, tratar de evadir las licitaciones y poder adjudicar de manera directa casi 3 mil millones de pesos, que es una situación gravísima.

El mecanismo utilizado fue por medio del ISSSTE, en concreto del TURISSSTE, donde se están asignando estos miles de millones de pesos y sin licitar se están adjudicando a diferentes empresas.

Nosotros, como ustedes bien ya saben, en la Función Pública ya habíamos pedido copia de los contratos, ya habíamos pedido la información, no hemos obtenido respuesta. La solicitamos en un inicio a la Secretaría de la Función Pública, la solicitamos al ISSSTE también y en un último intento se la solicitamos al secretario Lujambio.

El secretario Lujambio nos contestó que él no tiene nada, a pesar de ser el nombrado y el encargado por el señor Presidente de la República de estos festejos del Bicentenario, me comenta en un oficio que turnó esta solicitud nuevamente a los anteriores.

Por eso acudimos y solicitamos también la intervención de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la

Federación, para que en Comisiones Unidas de Vigilancia y de Función Pública vengan a comparecer a la Cámara de Diputados el secretario de Educación, Lujambio; el secretario de la Función Pública y el director del ISSSTE, a que nos enseñen los contratos, que sepamos quiénes son las empresas que lo ganaron, quiénes son los dueños de estas empresas, cómo lo ganaron, por qué no se licitó, que revisemos realmente si los servicios se prestaron o no.

Y aprovecho para hacerles una sugerencia a estos tres funcionarios, les aconsejo que tengan fotos de los eventos que vienen la próxima semana, que tengan videos para acreditar que se haya dado el servicio, para acreditar que esos miles de millones de pesos se hayan aplicado, vamos a necesitar los testigos, las fotos y los videos porque vamos a revisar peso tras peso de lo que ha sucedido.

Es inaceptable. Algunos de los casos ustedes ya los conocen, como este concurso que se hizo para el famoso arco, ahí a las afueras de Chapultepec, en el cual tenía un costo de 300 millones de pesos y de un día para otro, en una conferencia de prensa, deciden que no, que nos va a costar 600 millones de pesos y de un día para otro deciden que no va a estar listo para este año, que va a estar listo el próximo año.

Entonces qué es lo que está pasando ahí, dónde están los contratos, dónde están las fianzas, dónde están las garantías, dónde está la seriedad de este gobierno.

Estamos decididos la Comisión de Vigilancia y la Función Pública a revisar peso tras peso, vendrán aquí a comparecer, nos tendrán que enseñar los contratos y nos tendrán que dar una explicación de por qué no licitaron.

Evidentemente con el apoyo de los abogados de la Comisión de Vigilancia también estaremos analizando la hipótesis de presentar las denuncias penales correspondientes, vamos a estar muy atentos, lo comentaba yo ayer, algunos amigos reporteros me decían que dejáramos de buscar que este era un acto de corrupción de muy alto nivel, bueno pues eso nos ha

dado el empuje a las dos comisiones de actuar de manera decidida y concreta en tiempo real.

No nos vamos a esperar dos años a que la Auditoría Superior de la Federación nos diga qué es lo que se robaron; vamos a entrar ahorita a revisar.

PREGUNTA.- Diputado, nada más preguntarle, ¿sería en conjunto los tres secretarios y cuál es el monto que se debe comprobar?

DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Con relación a los montos que habría que revisar justo en primer lugar ese tema, porque aquí se aprueba un presupuesto y luego se amplía sin que haya justificación alguna.

Entonces al respecto, me parece que ese es el primer punto que tenemos que checar, los montos totales del festejo del Bicentenario, ese es uno de los principales temas pero sí es una sola presentación de los tres para que juntos vengamos, comparezcan, y como lo acaba de señalar el diputado Pablo Escudero, no es la intención de ninguno de los diputados integrantes de ambas comisiones que en el 2012 vengamos a darnos la cuenta, los resultados de la Cuenta Pública de este año y nos digan qué creen, se acuerdan del festejo que tuvieron en el Bicentenario pues fue un festejo de corrupción, porque aquí están los resultados y aquí están los responsables.

Nos parece que la mejor manera de festejar es haciendo nuestro trabajo adecuadamente, no solamente desde el Legislativo, sino también y fundamentalmente desde el Ejecutivo, por eso queremos cuentas claras para que este Poder no presuma que se están cometiendo delitos por la falta de información oportuna que le han negado al presidente de la Función Pública.

Tiene meses solicitando información que no le dan, y no le dan no sabemos si porque no la tienen, porque no están bien los contratos o porque todo se está haciendo en lo oscuro.

PREGUNTA.- ¿Ya hay fecha para esta comparecencia?

DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Se acaba de acordar, el día de ayer se acordó esta reunión, nosotros estamos girando la solicitud a la Junta de Coordinación para que nos fije fecha.

PREGUNTA.- ¿Cuál ha sido la posición del PAN en ambas Comisiones y si han votado a favor de que se pueda dar esta comparecencia?

DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Vigilancia fue en unanimidad, diputados de todas las fracciones aprobaron la comparecencia.

PREGUNTA.- ¿Y en caso de la Función Pública?

DIPUTADO PABLO ESCUDERO MORALES.- En el caso de la Función Pública también han mostrado buena disposición, creo que en este tema de transparencia, rendición de cuentas, lo mínimo que podemos ver es pedir y poder tener a la vista los contratos.

Es lamentable que toda la información que tenemos del Bicentenario es gracias a los medios de comunicación, es gracias a ustedes que nos dicen qué se contrató y cuánto se pagó porque ustedes tienen muy buenas fuentes de información y porque creo incluso que hacia adentro del Poder Ejecutivo hay mucha gente inconforme y les están dando esos datos.

Esos datos para nosotros tienen que ser una señal de alerta, por qué los reporteros sí tienen esa información y nosotros no.

Por eso ha sido nuestra exigencia de conocer los contratos para poderlos revisar de manera detallada.

PREGUNTA.- ¿A dónde creen que haya parado estos recursos o para qué fines creen?, porque el próximo año es electoral posiblemente se destine o desde ahora estén haciendo su cochinito para el 2012 ¿o qué?

DIPUTADO PABLO ESCUDERO MORALES.- Yo creo que ese es un tema delicado, en la Comisión de la Función Pública y en la de Vigilancia, también, siempre hemos actuado con seriedad, la verdad es que yo no tendría ningún elemento para decir con precisión si se desvió a alguna campaña electoral o no, la verdad

es que eso lo hemos leído en columnas y creo que hay chismes de eso pero nosotros queremos ser serios, no sabemos a dónde se destinó, pero lo que queremos hacer es entrar a revisar y saber por qué se evadió la Ley, por qué se hizo un mecanismo para no licitar, se tenían más de cuatro años para haber licitado y para haber obtenido las mejores condiciones de contratación por qué fueron directamente a ejercer este dinero.

PREGUNTA.- Diputado, pero el hecho de que se haya acordado esta comparecencia no garantiza que vengan, no garantiza que vengan con documentos, con argumentos, ¿qué se va a hacer para garantizar la fiscalización de los recursos usados para los festejos del Bicentenario?

Y, a partir de esa nueva tendencia la posibilidad de una denuncia, incluso, hasta penal, pero, bueno, pues denuncias penales, juicios políticos contra funcionarios y secretarios hay infinidad (inaudible) ¿cómo le van a hacer para tener los resultados que se esperan (inaudible)?

DIPUTADO PABLO ESCUDERO MORALES.- Sí, por supuesto, por eso hemos hecho esta estrategia en conjunto con la Comisión de Vigilancia, nosotros lo que queremos es vamos a hacer una comparecencia donde tengamos los puntos de cuáles son los temas.

Hemos decidido que sea en conjunto con los tres secretarios para que no quieran evadirnos, para que no quieran decir esa información la tiene Lujambio, esa información la tiene el director de ISSSTE, esa información la tiene el secretario de la Contraloría, por eso vamos a tener a los tres ahí, les vamos a decir qué contratos queremos que nos entreguen y vamos a empujar por ahí.

Por el otro lado, presentando la denuncia penal, bueno, estaríamos activando a que la Auditoría Superior de la Federación pudiera entrar también de manera inmediata presentando la denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación para que pudiera entrar de manera inmediata y podamos perseguir esto.

Pero es un tema de transparencia y rendición de cuentas, si obtenemos los contratos, si empezamos a revisarlos creo que va a haber una presión social en que el Gobierno Federal tendrá que reaccionar y tendrá que aclarar todas las irregularidades que hay.

Yo confío en que cuando vea esta serie de irregularidades el señor Presidente de la República dé instrucciones serias, sería verdaderamente lamentable que los festejos del Centenario y del Bicentenario se vieran empañados por la opacidad, por la corrupción; sería algo lamentable.

DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Al respeto, yo solamente quisiera señalar que, justo la Comisión de Vigilancia ayer se acordó revisar con mucha cautela el tema de las comparecencias.

Hay una queja muy sentida y muy sensible de parte de los diputados de que no nos sirven las comparecencias porque pueden venir, pueden mentirnos incluso y después no hubo trascendencia, ni hubo ninguna causa o efecto para sancionar este tipo de conductas.

He de confesar que justo una de las decisiones que tomamos en mesa directiva en Comisión de Vigilancia fue revisar con mucho detalle en el marco jurídico de actuación que tiene esta Cámara baja qué formato vendrán las siguientes comparecencias de los titulares ante esta Comisión, no debe ser un asunto de juego y no debe ser un asunto de vacilada para la Cámara de Diputados porque al final esta soberanía está representado al pueblo.

PREGUNTA.- Preguntarles acerca de esta iniciativa que se está manejando en sus dos comisiones para que el Auditor se reelija, ¿cómo ven esta iniciativa, inviable, viable, hay disposición de los grupos parlamentarios en sus comisiones para que se apruebe?

DIPUTADO PABLO ESCUDERO MORALES.- Sí, fue una iniciativa que yo presente, que de hecho el día de ayer ya la pudimos votar, salió aprobado, y bueno la disposición siempre ha existido de que se pudiera reelegir el Auditor Superior de la Federación, lo que nos paso en el procedimiento anterior es que

existían ciertas lagunas en el que no quedaba claro sobre qué esquema tendría que llevarse este procedimiento, es decir, si el Auditor Superior de la Federación tenía un derecho preferencial ante los demás que quisieran competir por este alto encargo.

La iniciativa lo que pretende hacer es regular justamente este marco, es incluirlo dentro de todo el procedimiento donde claramente dice que tendrá que participar nuevamente con su ensayo, tendrá que participar en las audiencias con todos los integrantes, tendrá que ser sometido a una calificación y al final viene un ingrediente, que es el que hemos puesto, es que ya a la hora de decidir la terna la Comisión puede optar por llevarlo de manera individual al Pleno o dentro de una terna.

Qué es lo que estamos buscando con eso, que si por alguna razón a la hora de votarlo aquí en la terna no hubiera consenso, poder seguir teniendo al segundo y al tercer mejor candidato mejor evaluado.

El problema que actualmente tiene la Ley es que dice que si se presenta la terna y no alcanza la votación se desechan los demás candidatos, es decir, no podrían volverse a presentar el segundo mejor candidato y el tercer mejor candidato.

Con esto lo que estamos tratando de salvaguardar es que en la Auditoría Superior de la Federación esté la mejor gente calificada que haya sido por la Comisión.

DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Al respecto, yo quisiera compartirles que le he manifestado, incluso subí una iniciativa en sentido contrario a la iniciativa del diputado Pablo Escudero, por supuesto que entiendo la posición que acaba de explicar, sin embargo, ayer justo comentábamos algunos diputados de la Comisión de Vigilancia que existen otros criterios con relación al tema del Auditor Superior.

Un diputado del PRI, mi compañero Francisco Rábago, presentó una iniciativa para que ya no pueda volver a participar un Auditor Superior de la Federación, porque se considera que ocho años son suficientes para que pueda desahogar y desarrollar su trabajo de manera adecuada.

En este tema, a mí lo que me parece importante es dar los debates necesarios en las Comisiones o al frente de la Tribuna para que esta Cámara resuelva lo que corresponde y lo que sea más sano para el país.

La posición que tiene el diputado Pablo es una posición sana, que no comparto pero que defenderé en Tribuna de manera adecuada.

DIPUTADO PABLO ESCUDERO MORALES.- Sí, por supuesto, creo que justamente con estas posiciones lo que queda claro son las muestras de trabajo que estamos teniendo los diferentes grupos parlamentarios que nos hemos tratado de conducir siempre con un gran profesionalismo, que hemos tratado de entrar al estudio y al análisis de cada una de estas iniciativas y, bueno, estamos seguros que después de la votación del Pleno lo que salga será lo mejor y quedará claro que no nos enfrentaremos a una problemática como la que ya tuvimos en el siguiente periodo.

Yo aplaudo las diferencias de opiniones y esperaremos en el Pleno que cada quien pueda dar su debate con argumentos en un marco de respeto, que siempre nos hemos guardado el respeto, y que la Ley quede clara.

PREGUNTA.- ¿En qué proceso va, pasa a la Comisión de Vigilancia o ya se sube al Pleno?

DIPUTADO PABLO ESCUDERO MORALES.- No, ya se subió al Pleno, se manda al Pleno, se pasará primero por primera lectura y luego se llevará a votación y ahí es donde ya fijaremos las diferentes posturas para obtener yo creo que algún buen producto que nos saque del entuerto que tuviéramos en esta ocasión.

Muchas gracias

oooOoo --